

## ***Carta de Lope de Aguirre al Rey Felipe segundo***

Rey Felipe, natural español, hijo de Carlos invencible:

Lope de Aguirre, tu mínimo vasallo, cristiano viejo de medianos padres, hijohidalgo, natural vascongado, en el reino de España, en la villa de Oñate vecino.

En mi mocedad pasé el mar Océano a las partes de Perú, por valer más con la lanza en la mano y por cumplir con la deuda que debe todo hombre de bien; y así, en veinticuatro años te he dado muchos servicios en el Perú en conquista de indios y en poblar pueblos en tu servicio, especialmente en batallas y reencuentros que ha habido en tu nombre, siempre conforme a mis fuerzas y posibilidades, sin importunar a tus oficiales por paga, como parecerá por tus reales libros.

Bien creo, excelentísimo rey y señor, aunque, para mi y mis compañeros no has sido tal, sino cruel e ingrato a tan buenos servicios como has recibido de nosotros; aunque también creo que te deben de engañar los que te escriben de esta tierra, como están lejos. Avísote, rey español, adonde cumple haya toda justicia y rectitud para tan buenos vasallos como en esta tierra tienes, aunque yo, por no poder sufrir más las crueldades que usan tus Oidores, Virrey y gobernadores, he salido de hecho con mis compañeros, cuyos nombres después te diré, de tu obediencia, y desligándonos de nuestras tierras, que es España, y hacerte en estas partes la más cruda guerra que nuestras fuerzas pudieran sustentar y sufrir; y esto, cree, rey y señor, nos ha hecho hacer el no poder sufrir los grandes pechos, premios y castigos injustos que nos dan tus ministros que, por remediar a sus hijos criados, nos han usurpado y robado nuestra fama, vida y honra, que lástima ¡oh rey!, y el mal tratamiento que se nos ha hecho.

Y así, yo, manco de mi pierna derecha, de dos arcabuzazos que me dieron en el valle de Chupinga, con el mariscal Alonso de Alvarado, siguiendo tu voz y apellidándola contra Francisco Hernández Girón, rebelde a tu servicio, como yo y mis compañeros al presente somos y seremos hasta la muerte, porque ya de hecho hemos alcanzado en este reino cuán cruel eres y quebrantador de fe y palabra; y así tenemos en esta tierra tus perdones por de menos crédito que los libros de Martín Lutero. Pues tu Virrey, marqués de Cañete, malo, lujurioso, ambicioso tirano, ahorcó a Martín Robles, hombre señalado en tu servicio, y al bravo Tomás Vázquez, conquistador del Perú, y al triste Alonso Dñiaz, que trabajó más en el descubrimiento de este reino que los exploradores de Moisés en el desierto y a Piedrahita, que rompió muchas batallas en tu servicio, y aún en Pucara ellos te dieron la victoria, porque si no se pasaran, hoy sería Francisco Hernández rey del Perú. Y no tengas en mucho el servicio que tus Oidores te escriben haberte hecho, porque es muy gran fábula si llaman servicio haberte gastado ochocientos mil pesos de tu real caja para sus vicios y maldades. Castígalos como a malos, que de cierto lo son.

Mira, mira, rey español, que no seas cruel a tus vasallos, ni ingrato, pues estando tu padre y tú en los reinos de Castilla sin ninguna zozobra, te han dado tus vasallos, a costa de su sangre y hacienda, tantos reinos y señoríos como en estas partes tienes. Y mira, rey y señor, que no puedes llevar con título de rey justo ningún interés de estas partes donde no aventuraste nada, sin que primero los que en ello han trabajado sean gratificados.

Por cierto lo tengo que van pocos reyes al infierno, porque sois pocos; que si muchos fúsedes, ninguno podría ir al cielo, porque creo allá seríades peores que Lucifer, según tenéis sed y hambre y ambición de hartaros de sangre humana; mas no me maravillo ni hago caso de vosotros, pues os llamáis siempre menores de edad, y todo hombre inocente es loco, y vuestro gobierno es aire. Y, cierto, a Dios hago solemne voto, yo y mis doscientos arcabuceros marañones, conquistadores, hijosdalgo, de no dejarte ministro tuyo a vida, porque yo sé hasta dónde alcanza tu clemencia; y el día de hoy nos hallamos los más bienaventurados de los nacidos, por estar como estamos en estas partes de Indias, teniendo la fe y mandamientos de Dios enteros y sin corrupción, como cristianos; manteniendo todo lo que manda la Santa Madre Iglesia de Roma; y pretendemos, aunque pecadores en la vida, recibir martirio por los mandamientos de Dios.

A la salida que hicimos del río de las Amazonas, que se llama el Marañón, vi una isla poblada de cristianos, que tienen por nombre la Margarita, unas relaciones que venían de España, de la gran cisma de luteranos que hay en ella, que nos pusieron temor y espanto, pues aquí en nuestra compañía hubo un alemán por su nombre Monteverde, y lo hice hacer pedazos. Los hados darán la paga a los cuerpos, pero donde nosotros estuviéramos, cree, excelente Príncipe, que cumple que todos vivan muy perfectamente en la fe de Cristo.

Especialmente es tan grande la disolución de los frailes en estas partes, que, cierto, conviene que vengan sobre ellos tu ira y castigo, porque ya no hay ninguno que presuma de menos que de gobernador. Mira, mira, rey, no les creas lo que te dijeren, pues las lágrimas que allá echan ante tu real persona, es para venir acá a mandar. Si quieres saber la vida que por acá tienen, es entender en mercaderías, procurar y adquirir bienes temporales, vender los Sacramentos de la Iglesia por precio; enemigos de los pobres, incaritativos, ambiciosos, glotones y soberbios; de manera que por mínimo que sea un fraile pretende mandar y gobernar todas estas tierras. Pon remedio, rey y señor, porque de estas cosas y malos ejemplos no está imprimida ni fijada la fe en los naturales; y, más te digo, que si esta disolución de estos frailes no se quita de aquí, no faltarán escándalos.

Aunque yo y mis compañeros, por la gran razón que tenemos, nos hayamos determinado de morir, de esto y otras cosas pasadas, singular rey, tú has sido causa, por no dolerte del trabajo de estos vasallos y no mirar lo mucho que les debes; que si tú no miras por ellos y descuidas con estos tus Oidores, nunca se acertará en el gobierno. Por cierto, no hay que presentar testigos, mas de avisarte como estos tus Oidores tienen cada un año cuatro mil pesos de salario y ocho mil de costa, y al cabo de tres años tienen cada uno sesenta mil pesos ahorrados y heredamientos y posesiones, y con esto, si se contentasen con servirlos como a hombres, medio mal y trabajo sería el nuestro; más, por nuestros pecados, quieren que por donde quiera que los topemos, nos hinquemos de rodillas y los adoremos como a Nabucodonosor; cosa, cierto, insufrible. Y yo, como hombre que estoy lastimado y manco de mis miembros en tu servicio, y mis compañeros viejos y cansados en lo mismo, nunca te he de dejar de avisar que no fíes en estos letrados tu Real conciencia, que no cumple a tu Real servicio descuidarte con estos, que se les va todo el tiempo en casar hijos e hijas, y no entienden en otra cosa, y su refrán entre ellos, y muy común, es: "A tuerto y a derecho, nuestra casa hasta el techo".

Pues los frailes a ningún indio pobre quieren absolver ni predicar; y están aposentados en los mejores repartimientos del Perú, y la vida que tienen es áspera y peligrosa porque cada uno de ellos tiene por penitencia en sus cocinas una docena de mozas, y no muy viejas, y otros tantos muchachos que les vayan a pescar; pues a matar perdices y a traer frutas, todo el repartimiento tiene que hacer con ellos; que, en fe de cristianos, te juro, rey y señor, que si no pones remedio en las maldades de esta tierra, te ha de venir azote del cielo; y esto dígo por avisarte de la verdad, aunque yo y mis compañeros no queremos ni esperamos de ti misericordia.

¡Ay, ay, qué lástima tan grande que César y Emperador, tu padre, conquistase con la fuerza de España la superbia Germania y gastase tanta moneda llevada de estas Indias descubiertas por nosotros, que no te duelas de nuestra vejez y cansancio, siquiera para matarnos la hambre un día! Sabes que vemos en estas partes, excelente rey y señor, que conquistaste a Alemania con armas y Alemania ha conquistado a España con vicios, de que, por cierto, nos hallamos acá más contentos con maíz y agua, sólo por estar apartados de tan mala ironía, que los que en ella han caído pueden estar con sus regalos. Anden las guerras por donde anduvieron, pues para los hombres se hicieron; mas en ningún tiempo, ni por adversidad que nos venga, no dejaremos de ser sujetos y obedientes a los preceptos de la Santa Madre Iglesia Romana.

No podemos creer, excelente rey y señor, que tú seas cruel para tan buenos vasallos como en estas partes tienes, sino que estos tus malos Oidores y ministros lo deben de hacer sin tu consentimiento. Dígo, excelente rey y señor, porque en la ciudad de los Reyes, dos leguas de ellas, junto a la mar, se descubrió una laguna donde se cría algún pescado, que Dios lo permitió que fuese así; y estos tus malos Oidores y oficiales de tu real patrimonio, por aprovecharse del pescado, como lo hacen, para sus regalos y vicios, la arriendan en tu nombre, dándonos a entender, como si fuésemos inhábiles, que es por tu voluntad. Si ello es así, déjanos, señor, pescar algún pescado siquiera, pues que trabajamos en descubrirlo; porque el rey de Castilla no tiene necesidad de cuatrocientos pesos, que es la cantidad por que se arrienda. Y pues, esclarecido rey, no pedimos mercedes en Córdoba, ni en Valladolid, ni en toda España, que es tu patrimonio, duélete, señor, de alimentar los pobres cansados en los frutos y réditos de esta tierra, y mira, rey y señor, que hay Dios para todos, igual justicia, premio, paraíso e infierno.

En el año cincuenta y nueve dio el marqués de Cañete la jornada del río de las Amazonas a Pedro Ursúa, navarro, y por decir verdad, francés, y tardo hacer navíos hasta el año sesenta en la provincia de los Motilonos, que es término del Perú; y porque los indias andan rapados a navaja, se llaman Motilonos; aunque estos navíos, por ser la tierra donde se hicieron lluviosa, al tiempo de echarlos al agua se nos quebraron los más de ellos, e hicimos balsas, y dejamos los caballos y haciendas, y nos echamos el río abajo, con harto riesgo de nuestras personas; y luego topamos los más poderosísimos ríos del Perú, de manera que nos vimos en Golfo-Dulce; caminamos de prima faz trescientas leguas, desde el embarcadero donde nos embarrancamos la primera vez.

Fue este gobernador tan perverso, ambicioso y miserable, que no le pudimos sufrir; y así, por ser imposible relatar sus maldades, y por tenerme, por parte en mi caso, como me tendrás, excelente rey y señor, no diré cosa

más de que le matamos; muerte, cierto, bien breve. Y luego a un mancebo, caballero de Sevilla, que se llamaba don Fernando de Guzmán, lo alzamos por nuestro rey y yo lo juramos por tal, como tu real persona verá por las firmas de todos los que en ello nos hallamos, que quedan en la isla de Margarita en estas Indias, y a mí me nombraron por su Maese de Campo; y porque no consentí en sus insultos y maldades me quisieron matar, y yo maté al nuevo rey y al capitán de su guardia y teniente general, y a cuatro capitanes y a su mayordomo, y a un capellán clérigo de misa, y a una mujer de la liga contra mí, y a un comendador de Rodas, y a un almirante y dos alféreces y otros cinco o seis aliados suyos, y con intención de llevar la guerra adelante y morir en ella, por las muchas crueldades que tus ministros usan con nosotros; y nombré de nuevo capitanes y sargento mayor, y me quisieron matar, y yo los ahorqué a todos. Y caminando nuestra derrota, pasando todas estas muertes y malas venturas en este río Marañón, tardamos hasta la boca de él y hasta la mar más de diez meses y medio: caminamos cien jornadas justas, anduvimos mil quinientas leguas. Es río grande y temeroso: tiene de boca ochenta leguas de agua dulce y no, como dicen, por muchos brazos; tiene grandes bajos, y ochocientas leguas de desierto, sin género de poblado, como tu Majestad lo verás por una relación que hemos hecho, bien verdadera. En la derrota que corrimos tiene seis mil islas ¡Sabe Dios cómo nos escapamos de este lago tan temeroso! Avísote, rey y señor, no proveas ni consientas que se haga alguna armada para este río tan mal afortunado, porque en fe de cristiano te juro, rey y señor, que si vinieren cien mil hombres ninguno escape, porque la relación es falsa y no hay en el río otra cosa que desesperar, especialmente para los chapetones (Chapetón: recién llegado de Europa a América. N.A.) de España.

Los capitanes y oficiales que al presente llevo, y prometen morir en esta demanda, como hombres lastimados, son: Juan Jerónimo de Espínola, genovés, capitán de infantería; los dos andaluces, capitán de a caballo, Diego Tirado, andaluz, que tus Oidores, rey y señor, le quitaron con grande agravio indios que había ganado con su lanza; capitán de mi guardia, Roberto de Coca, y a su alférez Nuflo Hernández, valenciano; Juan López de Ayala, de Cuenca, nuestro pagador; alférez general, Blas Gutiérrez, conquistador de veintisiete años, alférez, natural de Sevilla; Custodio Hernández, alférez, portugués; Diego de Torres, alférez, navarro; sargento, Pedro Rodríguez Viso; Diego de Figueroa; Cristóbal de Rivas, conquistador; Pedro de Rojas, andaluz; Juan de Salcedo, alférez de a caballo; Bartolomé Sánchez Paniagua, nuestro Barrachel (Barrachel: Jefe de los alguaciles. N.A.); Diego Sánchez Bilbao, nuestro pagador.

Hijo de fieles vasallos en tierra vascongada y rebelde hasta la muerte por tu ingratitud.

**LOPE DE AGUIRRE, EL PEREGRINO**